

# Nuevo mando naval

**D**espués de haber encabezado durante este mes la conmemoración de las Glorias Navales, el comandante en jefe de la Armada, Juan Andrés de la Maza, se apronta a entregar su cargo el próximo 18 de junio. Durante los cuatro años bajo su mando, la institución ha enfrentado desafíos y situaciones tan diversas como lo fueron la pandemia, los 50 años del golpe de Estado o la declaración de estado de emergencia en distintas zonas del territorio; ello, además, en un contexto de restricciones presupuestarias. Será tarea de su sucesor dar continuidad a una gestión que ha sido en general bien valorada, asumiendo al mismo tiempo nuevos retos en distintos ámbitos.

Así, se espera que en los próximos días el Presidente Boric, conforme lo dispuesto en la Constitución, designe de entre las cinco primeras antigüedades al nuevo comandante en jefe. Al circunscribir de este modo la decisión, el procedimiento equilibra el pleno ejercicio de las facultades presidenciales con el resguardo del profesionalismo y apoliticidad de las ramas armadas. La relevancia de esto último queda patente al considerar el escenario en que desempeñará sus labores el nuevo mando institucional, marcado, en el plano interno, por un inminente cambio de gobierno; cualquiera sea la orientación y énfasis de este, no debe afectar el cumplimiento de tareas que se vinculan con el interés nacional permanente. Más aún en un contexto regional donde algunos países limítrofes han retomado procesos de modernización de su material bélico que deben ser observados con atención, y en un panorama global convulsionado. Frente a todo ello, la preservación de nuestra capacidad disuasiva resulta fundamental y será tarea del nuevo mando advertir su prioridad.

*En un escenario complejo y de estrechez fiscal,  
la preservación de nuestra capacidad  
disuasiva sigue siendo fundamental.*

Lo anterior se vuelve, sin embargo, especialmente complejo en el cuadro de estrechez fiscal al que hoy se enfrenta el país. En efecto, como lo han advertido distintas instancias, resulta ineludible un importante ajuste del gasto público y, como muestra la experiencia, retrasar las necesarias inversiones en la actualización del material de guerra suele ser una alternativa tentadora para el mundo político. Las autoridades de la Defensa deberán velar, pues, para que las capacidades del país no resulten debilitadas. En ese contexto, la renovación de diversas unidades de la flota naval disponible obligará a los nuevos mandos a fundamentar adecuadamente los pros y contras de optar por el nuevo camino de la construcción de esos buques en astilleros locales, en lugar de utilizar el conocido mecanismo de comprar estos de segunda mano a marinas amigas. Otro elemento a considerar para los planes futuros de la Armada guarda relación con los

mejoramientos que parece necesario introducir en los procesos de admisión a las filas institucionales para asegurar la excelencia de los jóvenes postulantes. Ya incorporados al servicio activo, no menos importante es la retención de ese personal en cuya formación el país ha invertido, lo cual demanda revisar permanentemente estructuras de incentivos que aseguren la calidad de vida de ellos y sus familias.

En fin, un tema relevante para todas las instituciones armadas es su participación en tareas vinculadas con la seguridad interna. La crisis que vive el país en este ámbito las ha llevado a tener que asumir funciones que no son las habituales y que, junto con desafiar su preparación, exponen a su personal. Por lo mismo, juega un papel crítico contar con reglas que ofrezcan una protección jurídica clara a quienes hagan uso legítimo de la fuerza en cumplimiento de las tareas que el país les ha encomendado.